

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Apruébase en todas sus partes el Contrato de Empleo Público suscripto Ad referéndum del Poder Ejecutivo, entre este Ministerio, representado por el Ing. Alberto Alcides Kozicki, DNI. N° 14.545.523 y la Sra. Johana del Valle Silva, DNI. N° 34.222.466, en el cargo Categ. 10, Agrup. Servicios Grales, para desempeñar funciones en la Dcción. Pcial. de Agua y Saneamiento de la Secretaría de Agua del Citado Ministerio, el que tendrá vigencia a partir de la fecha del presente y caducará el 31DIC20. El gasto se afectará a las partidas del personal temporario del presupuesto vigente, del Organismo de destino. Autorízase al Mtrio. de Hacienda Pública a través de la Subsec. de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:25:47

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*